



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2010



**CAJA INSULAR
DE AHORROS**

GRAN CANARIA · LANZAROTE · FUERTEVENTURA



**Este mes
cobré dos veces**
(y el próximo quizás también)



Sorteos mensuales del Servicio Nómina

Cobre usted su sueldo por «la Caja» y participará automáticamente, en nuestros sorteos que les pueden **doblar su sueldo**.

Además, usted se beneficiará, sin pagar un céntimo, de un Seguro para caso de muerte o invalidez total por accidente de 500.000 Ptas. contratado con la Compañía de Seguros CASER.

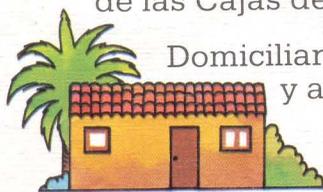
Vea lo fácil que es para usted.

Basta con que indique a la empresa en que trabaja, que desde ahora desea cobrar su sueldo a través de «la Caja». Este sistema favorece a la empresa y a usted.

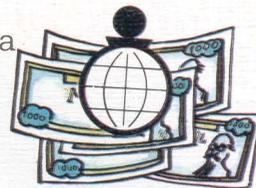
Todavía más.

Por el hecho de ser cliente de «la Caja», usted tiene muchas ventajas más:

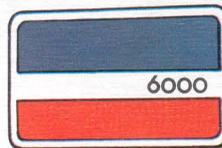
Obtener dinero en efectivo de su cuenta en cualquiera de las Cajas de Ahorro Confederadas de España.



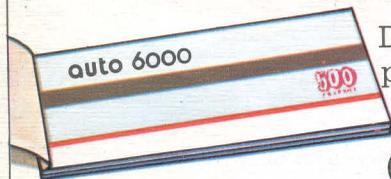
Domiciliar sus pagos periódicos en «la Caja» y ahorrarse molestias.



Disponer de la Tarjeta 6000 para comprar sin dinero.



Disfrutar del Cheque Auto 6000 para comprar gasolina sin dinero.



Acceso a los Créditos de «la Caja».



Participar en todos los Sorteos y Regalos de «la Caja».

Además, usted ganará seguridad para su dinero y los intereses más favorables para sus ahorros.

Los sorteos comenzarán con las nóminas de Septiembre



Resumen de las Bases:

- A cada cliente que cobre sus haberes a través de La Caja se le asignará un número con el que participará en todos los Sorteos de la Campaña «Doble su Sueldo» que se efectuarán en los meses de Julio a Diciembre de 1981.
- El importe del premio coincidirá con el importe de una mensualidad, sin contar por lo tanto las pagas extraordinarias u otros beneficios. Se establecerán, no obstante, unas cantidades límites para los importes de premio que son:
Cantidad mínima de premio: 25.000,— Ptas.
Cantidad máxima de premio: 100.000,— Ptas.
- Los sorteos serán en combinación con los de la Lotería Nacional del primer sábado de cada mes.
- Obtendrán premio aquellos clientes en que las cuatro últimas cifras del número asignado a su nómina domiciliada, coincidan con las últimas cuatro cifras de la Lotería Nacional de los Sorteos anteriormente mencionados.
- La caja se reserva el derecho de interpretar estas bases y la facultad de interpretación, si así lo exigieran las circunstancias. En lo no previsto en estas bases La Caja se reserva el derecho de dirimir todas las dudas que pudieran surgir.

sumario

Editorial	3
Nuevos símbolos de nuestra Entidad	4
Viera y Clavijo, naturalista	6
Conmemoración del 250 aniversario del nacimiento de Viera y Clavijo	10
Actividades culturales de nuestra Entidad en 1981	11
El calendario de "la Caja" para 1982, dedicado a Juan Ismael	13
Padrón Noble: la caricatura y la percepción de la personalidad	14
La segunda enseñanza en Gran Canaria y un reconocimiento	16
Fauna canaria	17
Telares de Fuerteventura	19
Tesoros del Museo Canario	23
Flora canaria	24
Relación angloespañola en un comercio de lujo: la economía vinícola de Tenerife en el siglo XVII	25
Economía canaria (y 4)	32
Personas	34
Naturaleza canaria y conservación	35

Portada: Palmera canaria (*Phoenix canariensis*), en la que ha inspirado el nuevo símbolo de la Caja Insular de Ahorros.

Los artículos publicados en AGUAYRO expresan sólo y exclusivamente la opinión de sus autores.

Recibimos muy complacidos las comunicaciones y sugerencias de nuestros lectores, pero no nos es posible sostener correspondencia sobre las mismas.

aguayro

Empresa Editora:

CAJA INSULAR DE AHORROS
GRAN CANARIA · LANZAROTE · FUERTEVENTURA

Triana, 110
Las Palmas de Gran Canaria

Redacción y Administración:
Alameda de Colón, 1

Impreso en:
LITOGRAFIA INSULAR CANARIA
Lepanto, 45 - Telfs. 266978 - 269906 - 270714

Año XII - Núm. 138
Noviembre - Diciembre 1981
Dep. Legal G.C. 82 - 1970

Director:
Alfredo Herrera Piqué



editorial

EL HORIZONTE DE UN NUEVO AÑO



El amanecer de un nuevo año motiva generalmente el trazar una perspectiva de los próximos doce meses. Es un periodo rítmico que el mundo occidental ha adoptado de la trayectoria del planeta alrededor del Sol y que se ha impuesto no solamente para el cómputo de la edad biológica del individuo sino también para contabilizar el devenir de la historia. Es ni más ni menos que una fórmula para entendernos las personas y las generaciones que, sin embargo, se impone muchas veces sobre la marcha natural de las cosas, sometiendo la realidad vital a la organización estadística. De una forma o de otra, ahí están el calendario y sus números convencionales, que si nos facilitan una conciencia más clara del ritmo del pasado, también nos hacen prisioneros y hasta nos engañan en lo que es el marcar el paso de nuestra propia vida.

El final y el comienzo de cada año son momentos de hacer balance, de analizar lo conseguido y lo no logrado, de radiografiar la marcha de un negocio o de una actividad, de contar los ingresos y las pérdidas. Debería ser también la ocasión de analizar la auténtica trayectoria que seguimos y el horizonte que nosotros mismos queremos dibujar. Cuando este enjuiciamiento se aplica a la vida de una comunidad concreta se nos aparece siempre el concepto de autodirección consciente de ese grupo social. Para esta singular comunidad de las Islas Canarias el interrogante de nuestra capacidad de autodirección habría de ser una cuestión que demanda un análisis previo. Ordinariamente un balance de orden colectivo de un año se aplica aquí a la marcha de la economía, a los cambios en la influencia de las fuerzas políticas o a los acontecimientos más relevantes. Estadísticas del número de turistas entrados, del tráfico aéreo y marítimo, de importaciones y exportaciones, etc. son ingredientes que no suelen faltar en este cuadro. Y ante el horizonte del nuevo año recordamos nuestros vigentes problemas de la escasez de agua, de la abundancia de paro, de la dependencia del exterior, de los nubarrones que nos aporta nuestra situación geopolítica, de la saturación demográfica, de los riesgos ante un próximo ingreso en la Comunidad Económica Europea, de las inseguridades en el sector pesquero, etc., etc. Estos problemas se asoman cada día a nuestro acontecer cotidiano y, sin querer pecar de fatalistas, es de presumir que ellos mismos, o bien otros que no dejarán de surgir en el futuro, nos acompañarán durante largo tiempo. Pero en estas líneas quisiéramos añadir y subrayar dos carencias que afectan, por un lado, a nuestra posible capacidad de autodirección y, por el otro, a nuestra supervivencia como comunidad estable.

Alude esta última referencia a dos temas sobre los que hemos insistido en numerosas y sucesivas oportunidades: el problema cultural y el problema de la ordenación territorial. Ciñéndonos al primero, hemos de recordar esa profunda carencia cultural que se halla en la base de nuestra sociedad. No es una deficiencia de alfabetización o de escolarización propiamente, sino una ausencia de instrumentos culturales y de pensamiento que se ha dado al producirse el cambio desde una sociedad agrícola tradicional a una sociedad eminentemente urbana y de servicios. El campesino isleño poseía los elementos culturales precisos para resolver los problemas que le planteaba su medio natural y su contexto económico. Sabía interpretar su propio medio y sabía atender a las exigencias sociales del mundo rural. Cuando emigró a la ciudad o cuando la sociedad urbanizada llegó hasta él mismo, aquellos instrumentos mentales ya no le eran útiles y no ha tenido oportunidad —como, en general, su hijo o su nieto— de adquirir nuevas concepciones mentales suficientes para comprender, interpretar y dominar su nuevo contexto. El fenómeno es visible en las islas en donde se ha producido intensamente el cambio social. El importante crecimiento de población en este periodo ha sido un factor que, cuantitativamente, ha agudizado el problema. Para superarlo es preciso que nuestra gente pueda adquirir las fórmulas culturales que les permitan comprender el contexto en el que se desenvuelven, el mundo en el que les ha tocado vivir y las exigencias precisas para una convivencia racional. Sólo en tal caso podemos llegar a plantear nuestra presunta capacidad para alcanzar ese ideal que es un proceso de autodirección consciente.

El problema de la carencia de ordenación territorial se halla en el horizonte diario de las personas, todavía poco numerosas, cuya sensibilidad las lleva a sufrirlo diariamente. La catástrofe de la construcción incontrolada en las ciudades y, especialmente, en las mejores tierras de nuestra geografía —desde un rico terreno agrícola o forestal hasta el más hermoso paisaje— es el más significativo e importante de los riesgos controlables que amenazan nuestro futuro y nuestra supervivencia. Y, tal como siguen las cosas, es la señal más clara de una incapacidad de autodirección.